

**AP-OF-162-2021**

San Salvador, 29 de abril de 2021

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente General  
Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota fechada 28 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para el día jueves 29 de abril/2021, en horario de 5:00 p.m. a 9:00 p.m., para realizar reunión.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.



Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	04/05/21
Nombre:	elija
Hora:	9:40

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	<b>RECEPCIÓN</b>
Fecha:	04-05-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	4:06 pm

RF/Claudia de B.

*miranda rita  
e-mail  
4-5-21*

*ok*



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO

200



**SG-OF-161-2021**

San Salvador, 29 de abril de 2021 ✓

Señor  
Juan Luis Navas Lemus  
Presidente  
ASFA  
Presente. ✓

En atención a su nota, en la cual solicitan autorización para el uso de la cancha de futbol del Estadio Jorge El Mágico González, para desarrollar programa de entrenamiento, evaluaciones físicas y juegos con los afiliados a ASFA, los días domingos en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 md. ✓

Al respecto le informo que la autorización para el uso de la cancha del Estadio Mágico González, está sujeta a disponibilidad, por lo que deberá coordinar cada semana con el administrador de la instalación el uso de la cancha

**Deberá cumplir las siguientes condiciones:**

- a) Coordinar detalles de disponibilidad para uso de cancha de forma anticipada
- b) Deberán respetar día y hora autorizada
- c) Responder por daños en la infraestructura, áreas utilizadas y la limpieza en las áreas utilizadas
- d) Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- e) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1601 Administrador del Estadio.

  
LIC. JUAN JOSE GOMEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO INDES



*Sergio Rafael*  
*31/5/21*  
*ASFA*

*Recibido: 4/5/21*  
*Marcos Flores*

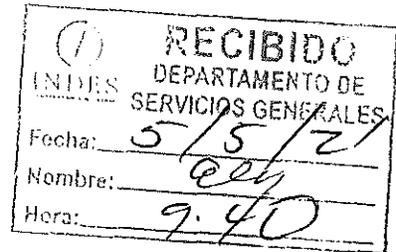
Cc: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge Mágico González  
Departamento Deporte Inclusivo  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/eit

*MZ*

**AP-OF-160-2021**  
San Salvador, 28 de abril de 2021

Licenciada  
Zayda Armas  
Coordinadora de Protocolo y Eventos  
Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE  
Presente



Respetable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 27 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar entrega de diplomado de formación en línea "Comunidades sostenibles Organización y Desarrollo Comunitario", el día miércoles 5 de mayo/2021 en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., se facilitará: 50 sillas plásticas, 6 mesas plegables, sonido y operador y parqueo externo para 7 vehículos, el uso del proyector y pantalla coordinarlo con la Unidad de Prensa y Comunicaciones tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

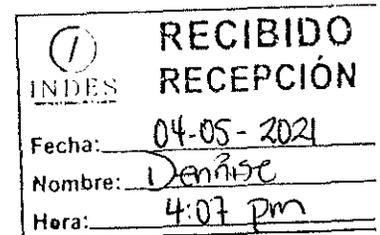
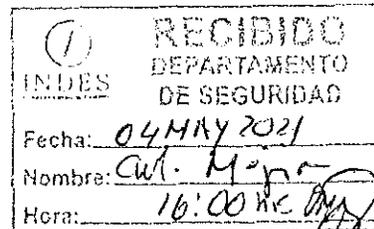
Atentamente,

Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



*Recibida (Comunicaciones)  
Recibida 4/ mayo/21  
4:13pm*

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

*muicola  
via e mail  
up 4-5-21*

*ole*

SG-OF-173-2021

San Salvador, 27 de abril de 2021

Señor  
Samuel Martínez Bonilla  
Pastor General  
Iglesia de Dios La Gran Familia  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el préstamo de la cancha de fútbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día viernes 30 de abril del presente año en el horario de 8.00 a.m. a 3:00 p.m., para realizar Torneo Infanto Juvenil de Iglesias.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional "Las Delicias", Santa Tecla, para el día y hora antes solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas
- e) Coordinar anticipadamente con el Administrador el uso de la instalación deportiva,
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera Administrador del Estadio Nacional Las Delicias al teléfono 7216-2766.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



cc: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Las Delicias  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/ElI



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-163-2021

San Salvador, 23 de abril de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Doctora  
Loida Leiva  
Coordinadora de Comunidades Saludables  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente

① **RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 5/5/21  
Nombre: Loida Leiva  
Hora: 9:40

Respetable doctora:

Hemos recibido su nota fechada 28 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el día 5 de mayo/2021 en horario de 10:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., para la realización de actividad presencial de aeróbicos y educativas.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.

① **RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD  
Fecha: 04 MAY-2021  
Nombre: Cnel. Mejia M.  
16:00

**RECIBIDO RECEPCIÓN**  
INDES  
Fecha: 04-05-2021  
Nombre: Dennise  
Hora: 4:07 pm

*Loida Leiva*  
*5-05-21*

*Se envió al e-mail el 4-5-21*

*OK*

201

**SG-OF-162-2021**

San Salvador, 22 de Abril de 2021

Señor  
Salvador Wilfredo Girón  
Coordinador del Grupo Amigos del Mágico González  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Jorge El Mágico González, para los días jueves 22 de abril y jueves 6 de mayo del presente año, en el horario de 5:00 a 7:00 p.m., para realizar juegos de futbol de carácter amistosos.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico González para el día jueves 22 de abril y jueves 6 de mayo del presente año en el horario solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Respetar el día y horas autorizadas para realizar el evento deportivo
- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles de uso con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio Jorge el Mágico González al teléfono 7216-1418.

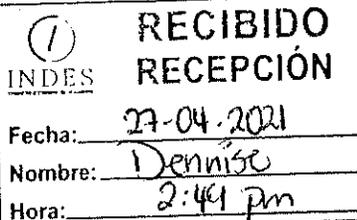
Atentamente.

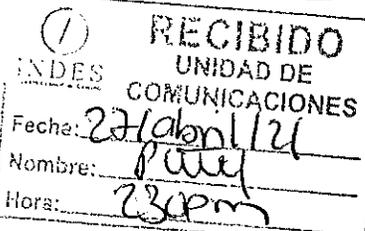
  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC : Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/EI

  
Will Bisco

  
Fecha: 27-04-2021  
Nombre: Dennis  
Hora: 2:44 pm

  
Fecha: 27 Abril 21  
Nombre: [Signature]  
Hora: 2:30 pm

30-04-21  
10:15  
Marcos Flores.

GOP-OF-SG-158-2021

San Salvador, 22 de abril de 2021

Licenciado  
Juan Carlos Gómez Lemus  
Entrenador de Escuela de Fútbol Jogo Bonito  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la instalación del Estadio Jorge El Mágico González, para realizar "Cuadrangular de Fútbol Juvenil Comunitario" para el día domingo 2 de mayo de 2021 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 md.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico González, para el día 2 de mayo del presente año en el horario solicitado.

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) Coordinar el día 30 de abril del presente mes, con el Administrador del Estadio Jorge El Mágico González, para facilitar el ingreso para el día 2 de mayo 2021, en el horario solicitado
- c) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- e) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos Humberto Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico González  
Archivo



MZ/elt

4

San Salvador, 22 de abril de 2021

Comisionado  
Ángel Ever Manzano Rivera  
Jefe Unidad de Policía Comunitaria y  
Atención Ciudadana  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Nacional "Las Delicias", Santa Tecla para el desarrollo del evento denominado "COPA NACIONAL DE LIGA ATLETICA POLICIAL (COPA LAP 2021)". A desarrollarse el día jueves 21 de octubre del presente año en el horario de 8:00 a.m. 4:00 p.m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional "Las Delicias", Santa Tecla, para el día 21 de octubre del presente año en el horario solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas
- e) Coordinar anticipadamente con el Administrador el uso de la instalación deportiva,
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera Administrador del Estadio Nacional Las Delicias al teléfono 7216-2766.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



CC: -Asistente de Presidencia  
Estadio Las Delicias  
Comunicaciones  
Archivo

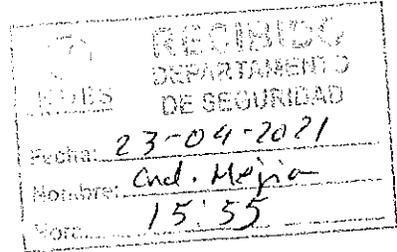
MZ/EH





AP-OF-155-2021  
San Salvador, 22 de abril de 2021

Señor  
Bladimir Hernández  
Presidente Ad Honorem  
Federación Salvadoreña de Lima Lama  
Presente



Respetable señor:

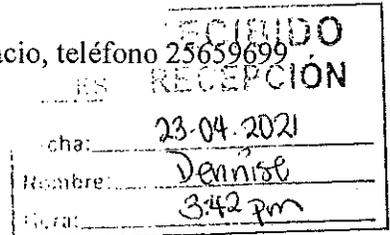
Me refiero a su nota fechada 16 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar el Campeonato Estudiantil etapa nacional, gradas y parqueo externo, 30 sillas, 5 mesas y sonido para el día viernes 18 de junio/2021 en horario de 6:00 a.m. a 1:30 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

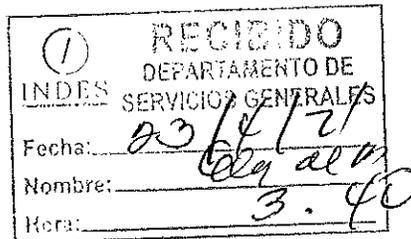
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo



RF/Claudia de B.

*Handwritten notes:*  
cambio mail  
23-4-21



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-151-2021

San Salvador, 22 de abril de 2021

Licenciado  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
Fecha: 23-04-2021  
Nombre: Cndl Hija  
Hora: 15:55

**RECIBIDO**  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Por: Lucía Vasquez  
Fecha: 23/04/21 Hora: 3:51

Respetable licenciado:

Hemos recibido su nota fechada 19 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes (partes alfombradas), 2 mesas y 10 sillas, e iluminación de la duela, para el día martes 27 de abril/2021 en horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



**RECIBIDO**  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 23-04-2021  
Nombre: Dennise  
Hora: 3:40 pm

Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 23/4/21  
Nombre: Ely del  
Hora: 3:40

RF/Claudia de B.

OK



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-150-2021

San Salvador, 21 de abril de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Aída Marta Urbina  
Coordinadora de Zona  
Unidad de Reinserción Social y Productiva de FOPROLYD  
Presente

INDES	<b>RECIBIDO</b>
	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	23-04-2021
Nombre:	Cnel. Mijra
Hora:	15:35

Respetable licenciada:

Me refiero a su nota de fecha 15 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de un espacio en la duela del Palacio de los Deportes, con 30 sillas y 3 mesas, para los días 22 y 23 de abril/2021 en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., para realizar reunión con personal de dicha institución.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25519699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



INDES	<b>RECIBIDO</b>
	RECEPCIÓN
Fecha:	23.04.2021
Nombre:	Dennise
Hora:	3:41

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

INDES	<b>RECIBIDO</b>
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	23/4/21
Nombre:	Elvira
Hora:	2:40

RF/Claudia de B.

*recibido por e-mail el 23-4-21*

*ok*

**GOP-OF-SG-148-2021**

San Salvador, 19 de abril de 2021

Señor  
Douglas Vidal Jiménez  
Presidente AEFES  
Presente

Atendiendo su nota, en la cual solicita uso de la cancha y salón VIP del Estadio Jorge El Mágico González, para realizar el desarrollo de la FASE 2 de los Cursos para Entrenadores Fútbol Clase "D" y Clase "B", los días 3,10,17,24 y 31 en horarios diferentes.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la cancha, por lo que deberá coordinar con anticipación con el Administrador de la instalación las áreas y horarios que serán asignados para no interferir con otras actividades deportivas.

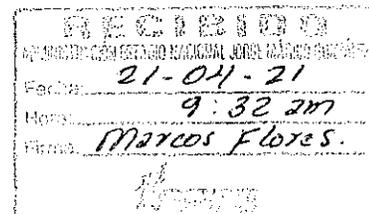
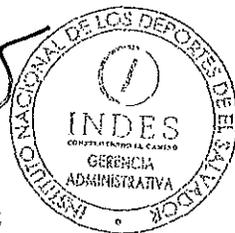
Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva, debido a programaciones institucionales
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos H. Flores al teléfono al 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copla a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/et

183

GA-OF-SG-146-2021

San Salvador, 19 de abril de 2021

Licenciado  
Fredy Javier Benites  
Presidente ADFM Morazán  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para el uso de las instalaciones deportivas del Estadio CORRECAMINOS de San Francisco Gotera, para realizar un juego de clausura del Torneo de la Liga Mayor de Fútbol aficionado Departamento de Morazán, el día sábado 24 de abril de 2021 en el horario de 2:00 p.m.

Al respecto y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda ACUERDO No.10, de fecha 5 de enero 2021, aplicables al INDES, le informo que se autoriza el uso de la instalación solicitada el día y hora antes indicado. De acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) Cancelar por el día del partido (sábado 24 de abril 2021) la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$175.00) IVA INCLUIDO, los cuales deberán ser cancelados en la colecturía de INDES en el Palacio de los Deportes
- b) Coordinar detalles del evento con el Administrador de la Instalación
- c) Deberán realizar limpieza en las áreas internas y externas de la instalación deportiva
- d) Responder por daños en la instalación deportiva y en las áreas utilizadas
- e) Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. José Magdaleno Cruz, Jefe Departamental de Morazán al teléfono 7231-5693

Atentamente

POR   
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Promotor Deportivo Morazán  
Jefe Oficinas Departamentales  
Archivo

MZ/EH



GA-OF-SG-144-2021

San Salvador, 19 de abril de 2021

Licenciado  
Víctor Raúl Molina  
Gerente de Cultura, Educación y Deportes  
COASPAE DE R.L.  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el préstamo de la cancha de futbol del Estadio Jorge El Mágico González, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 6:00 a 7:00 p.m., para realizar entrenamientos del equipo de futbol de dicha Cooperativa.

Al respecto le informo que para el uso de la cancha los días y horarios solicitados, deberán coordinar anticipadamente con el Ing. Marcos Flores, Administrador del Estadio Jorge El Mágico González, la cual se asignara de acuerdo a disponibilidad.

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Deberán responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas
- b) Atender las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- c) Respetar las normas de uso y dejar limpia la instalación
- d) Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas.
- e) Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio al teléfono 7216-1418.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Estadio Jorge Mágico González  
Archivo  
MZ/ell

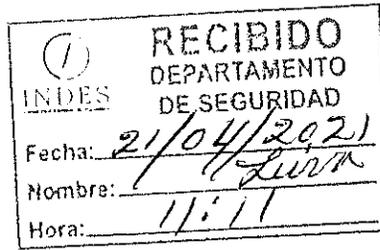


*el Lic. Flores (A)  
15/4/21*



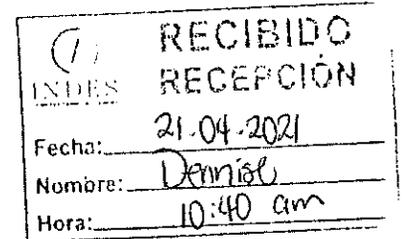
**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-149-2021

San Salvador, 16 de abril de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
Juan Carlos Palma Mejía  
Entrenador de la Selección de Fútbol Sala  
Presente



Respetable señor:

En atención a su nota fechada 8 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para entrenos de selección futbol sala, de acuerdo a la siguiente programación:

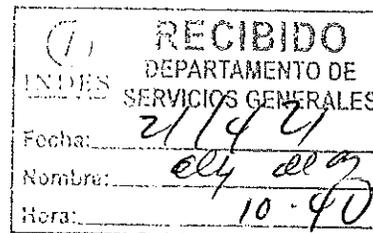
- Del 26 al 30 de abril/2021 se concede el uso de la duela en horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
- Del 19 al 21 de abril/2021 no existe disponibilidad de uso de la duela, debido a que se tienen otras programaciones

**Las condiciones de uso de la duela son las siguientes:**

- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- Cumplir con las normas de uso de la instalación y con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura.
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Toda coordinación favor realizarla con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) y celular 72741162

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.

*recibido via  
e-mail el  
21-4-21*

OK

San Salvador, 15 de abril de 2021

① **RECIBIDO**  
INDES GERENCIA LEGAL  
Fecha: 21/4/2021  
Nombre: Carmen  
Hora: 11:03 a.m.

Señora  
Francisca Ebelia González Flores  
Secretaria General Sindicato Gremial de Profesionales, Técnicos y  
Auxiliares de Enfermería de El Salvador, SIGPTEES  
Presente

① **RECIBIDO**  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 21-04-2021  
Nombre: Dénisse  
Hora: 10:45 am

Respetable señora:

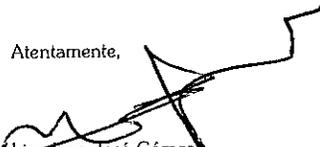
Hemos recibido su nota fechada 8 de los corrientes, en la cual solicita el uso del Gimnasio Nacional para el día 12 de mayo/2021 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.; al respecto le informo que dicho escenario deportivo para esa fecha no es posible facilitarlo ya que se tiene otra programación anticipada. Con el fin de apoyar su actividad le ofrecemos el uso del Palacio de los Deportes, para el día y hora antes señalados y puedan celebrar el Día Internacional de las Enfermeras y Enfermeros.

De ser positiva su aceptación a esta propuesta, las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Confirmar a la brevedad posible y a través de nota el uso del Palacio de los Deportes
- Cancelaran en Colecturía arrendamiento por el día del evento \$800.00 dólares IVA incluido
- \$250.00 dólares IVA incluido por el montaje del evento
- \$300.00 dólares IVA incluido por el uso de parqueo de la institución
- \$250.00 dólares de depósito
- Deberán presentar a la Administración del Palacio de los Deportes y con por lo menos 15 días de anticipación al evento, los documentos legales de personería jurídica de su institución para la elaboración del contrato correspondiente
- Correrá por cuenta de su institución el pago de la planilla del personal de Servicios Generales de INDES que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

① **RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
Fecha: 21/04/2021  
Nombre: Luis  
Hora: 11:11

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a:  
Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Gerencia Legal  
Gerencia Financiera  
Archivo



① **RECIBIDO**  
INDES GERENCIA FINANCIERA  
Fecha: 21 ABR. 2021  
Nombre: Luis  
Hora: 11:15 am

① **RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 21/4/21  
Nombre: [Signature]  
Hora: 10:40

RF/Claudia de B.

recibida  
vía e-mail  
el 20-4-21

dt

San Salvador, 15 de abril de 2021

  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD  
Fecha: 21/04/2021  
Nombre: Luis  
Hora: 11:11

Licenciado  
José Armando Bruni Ochoa  
Presidente Federación Salvadoreña de Badminton  
Presente

  
RECIBIDO  
RECEPCIÓN  
Fecha: 21-04-2021  
Nombre: Dennis  
Hora: 10:48 am

Respetable licenciado:

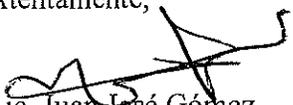
Me refiero a su nota de fecha 14 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del Palacio de los Deportes, para realizar el Campeonato Nacional Navideño 2021, en el período comprendido del 15 al 18 de diciembre/2021.

Con respecto al uso del Palacio en las fechas del 8 al 11 de julio/2021 para el I Campeonato Nacional y del 6 al 12 de diciembre/2021 para el IV El Salvador International 2021; no es posible facilitar la instalación ya que se tienen eventos programados anticipadamente.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en cada uno de los eventos
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 21/4/21  
Nombre: ely eliz  
Hora: 10:00

RF/Claudia de B.

*recibido via  
e-mail el  
21-4-21*

*19*

*OK*



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-142-2021

San Salvador, 15 de abril de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
José Alfredo Ronquillo Rivas  
Representante F.D. San Jacinto FUTSAL  
Presente

① INDES	<b>RECIBIDO RECEPCIÓN</b>
Fecha:	21-04-2021
Nombre:	Dennise
Hora:	10:47 am

Respetable señor:

En atención a su nota fechada 12 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para entrenos, de acuerdo a la siguiente programación:

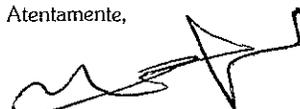
- Martes 13 de abril de 10:00 p.m. a 12:00 .m.
- Jueves 15 de abril de 10:00 p.m. a 12:00 m.
- Viernes 16 de abril de 10:00 p.m. a 12:00 p.m.
- Domingo 19 de abril de 10:00 a.m. a 12:00 m.
- Lunes 19 de abril de 10:00 p.m. a 12:00 m.
- Miércoles 21 de abril de 9:30 p.m. a 11:30 p.m.
- Jueves 22 de abril de 9:30 p.m. a 11:30 p.m.

① INDES	<b>RECIBIDO DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD</b>
Fecha:	21/04/2021
Nombre:	Fuero
Hora:	11:11

**Las condiciones de uso de la duela son las siguientes:**

- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- Cumplir con las normas de uso de la instalación y con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura.
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Toda coordinación favor realizarla con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 y celular 72741162

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.

① INDES	<b>RECIBIDO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</b>
Fecha:	21/4/21
Nombre:	Clay al 09
Hora:	10:40

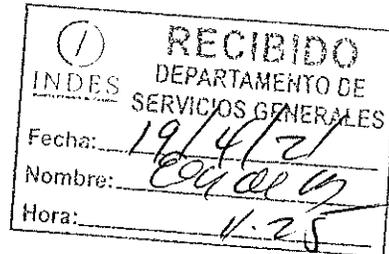
*micro video  
e-mail if  
21-4-21*

*01*



AP-OF-141-2021  
San Salvador, 15 de abril de 2021

Señor  
Osiris Luna Meza  
Director General Ad-Honorem  
Dirección General de Centros Penales  
Presente



Respetable señor:

Me refiero a su nota de fecha 15 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del Palacio de los Deportes, para realizar entrega de nuevas dotaciones de uniformes a personal de su institución, el día viernes 16 de abril/2021 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en cada uno de los eventos
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

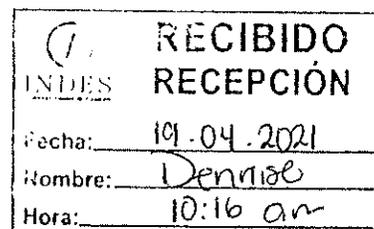
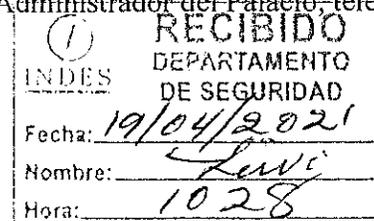
Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.



OK

San Salvador, 14 de abril de 2021

Señor  
Adams del Cid  
Presidente de SPARTANS  
Presente.

En atención a su nota en la que solicita autorización para el uso del Estadio Nacional Las Delicias de Santa Tecla, para que el equipo de fútbol SPARTANS, realice sus entrenos los días martes y jueves en el horario de 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

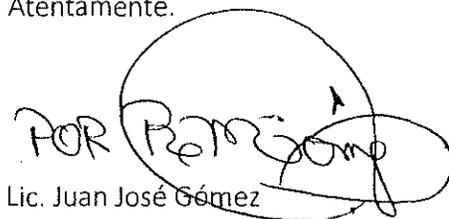
Al respecto le informo que se autoriza el uso de la cancha para el día martes en el horario solicitado, sin embargo para la el día jueves no se cuenta con disponibilidad debido a compromisos autorizados con anticipación.

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva, debido a programación de eventos Institucionales.
- b) Coordinar anticipadamente el uso de la cancha con el Administrador de la instalación deportiva
- c) Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas
- d) Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio al teléfono 7216-2766.

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia  
Estadio Nacional las Delicias  
Comunicaciones  
Archivo

GA-OF-SG-138-2021

San Salvador, 14 de abril de 2021

Señor  
José Gilberto Cruz Cortes  
Presidente de ASADESIR  
Presente.

En atención a su solicitud de fecha 8 de abril del presente año, en la cual solicita autorización para el uso de carriles de la pista del Estadio Jorge El Mágico González, para realizar sus entrenos de fuerza y resistencia con atletas de baloncesto en silla de ruedas.

Al respecto le informo que en el horario solicitado no existe disponibilidad, sin embargo se propone como alternativa el uso de la pista los días solicitados en el horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

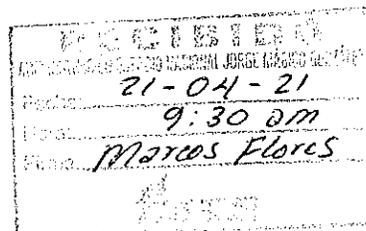
Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Deberá coordinar con el administrador el uso de la pista con dos días de anticipación
- Respetar día y horario autorizado para el uso de la pista
- Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas.
- Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio al teléfono 7216-1418



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



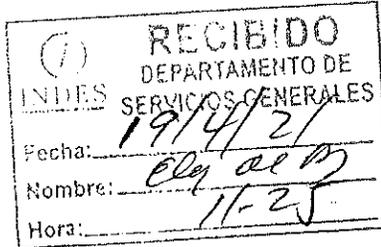
CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Estadio Jorge Mágico González  
Archivo

MZ/ell

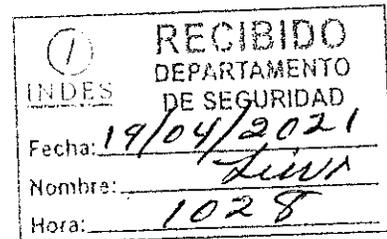




AP-OF-139-2021  
San Salvador, 13 de abril de 2021



Señor  
Eduardo Carranza  
Coordinador de Desarrollo Deportivo  
Federación Salvadoreña de Baloncesto  
Presente



Respetable señor:

Me refiero a su nota fechada 9 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que la selección mayor femenina de baloncesto realice entrenos los días martes 13, miércoles 14, viernes 16 de abril en horario de 8:00 p.m. a 10:00 p.m.; sábado 17, domingo 18 de abril en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 8:00 p.m. a 10:00 p.m.; lunes 19 de abril de 8:00 p.m. a 10:00 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

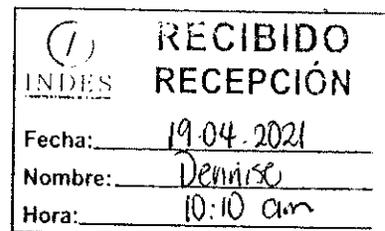
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

*Handwritten note:*  
vuelto a  
e-mail el  
19-4-21

*Handwritten mark:* OK



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-137-2021

San Salvador, 12 de abril de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
Luis Portillo  
Presidente  
Asociación Polideportiva para Sordos de  
El Salvador, APSES  
Presente

<b>RECIBIDO</b>	
<b>RECEPCIÓN</b>	
Fecha:	14-04-2021
Nombre:	Dennise
Hora:	9:14 am

Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 6 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar Asamblea General Extraordinaria el día domingo 2 de mayo/2021 en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m., se facilitará 50 sillas, 10 mesas, habilitación de baños y aire acondicionado.; el uso de la pantalla y controles para canón deberán coordinarlo con la Unidad de Prensa y Comunicaciones de este instituto, tel.: 22319911.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 ó celular 72741162

Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	14/04/2021
Nombre:	Luis
Hora:	09:08

*Handwritten signature and date: 14/04/21 9:08*

RF/Claudia de B.

*Handwritten note: enviado vía e-mail el 13-4-21*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

AP-OF-136-2021  
San Salvador, 12 de abril de 2021

Señor  
Salvador Orlando Flores  
Gerente Administrativo  
Federación Salvadoreña de Ajedrez  
Presente

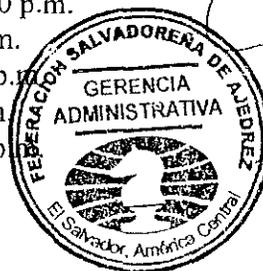
① INDES	<b>RECIBIDO RECEPCIÓN</b>
Fecha:	14.04.2021
Nombre:	Dennis
Hora:	9:18 am

① INDES	<b>RECIBIDO DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD</b>
Fecha:	14/04/2021
Nombre:	Luis
Hora:	09:08

Respetable señor:

Me refiero a su nota de fecha 8 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar el Torneo Nacional por Categorías 2021, de acuerdo a la siguiente programación:

- Sábado 24 de abril/2021, en horario de 12:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Domingo 25 de abril/2021, en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Sábado 1 de mayo/2021, en horario de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 2 de mayo/2021, en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Sábado 22 de mayo/2021 de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 23 de mayo/2021, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Sábado 5 de junio/2021, de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 6 de junio/2021, de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Sábado 3 de julio/2021, de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 4 de julio/2021, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.



Las condiciones de uso de la duela son:

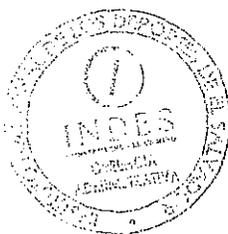
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en las fechas antes mencionadas
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo

*Archivo*

- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lfc. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a:           Asistente Ejecutivo de Presidencia  
                      Depto. de Servicios Generales  
                      Unidad de Seguridad  
                      Archivo

AP-OF-135-2021  
San Salvador, 12 de abril de 2021

Inspector E-434  
Nelson Ernesto Cabrera Cisneros  
Jefe Depto. de Seguridad Vial  
División TTO. TTRE.  
Policía Nacional Civil  
Presente

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	<b>RECEPCIÓN</b>
Fecha:	14-04-2021
Nombre:	Daniela
Hora:	9:18 am

Respectable señor:

Me refiero a su nota de fecha 7 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, en horario de 10:00 a.m. a 11:30 a.m. de lunes a sábado a partir de esta fecha al último día hábil para realizar actividades deportivas y de acondicionamiento físico.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Toda coordinación favor realizarla con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	UNIDAD DE COMUNICACIONES
Fecha:	14 abril 2021
Nombre:	Pavel
Hora:	9:41 am

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	14/04/2021
Nombre:	Léida
Hora:	09:08

*Handwritten signature and date: 14/4/21 9:40*

RF/Claudia de B.

*Emisado via e-mail*

*OK*

San Salvador, 9 de abril de 2021 ✓

Licenciado  
Jorge Alberto Escobar  
Decano Facultad de Educación  
Universidad Pedagógica de El Salvador  
"Dr. Luis Alonso Aparicio"  
Presente. ✓

En atención a su nota, en la cual solicita el uso de las instalaciones del Mini Estadio Zacamil, para que los estudiantes de la especialidad Educación Física y Deportes, quienes cursan la asignatura Teoría y Metodología de Softbol, para iniciar las clases semi presenciales en el periodo del 13 de abril hasta el 25 de mayo 2021, para prácticas de dos grupos. Grupo UNO el día viernes de 7:00 a 10:45 a.m. y grupo DOS el día martes de 2:00 a 5:50 p.m. ✓

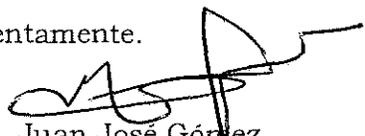
Al respecto le informo se tiene disponibilidad los días martes de 2:30 a 5:50 p.m. en la cancha anexa de softbol y los días viernes de 7:00 a.m. a 10:45 si hay disponibilidad en el mini estadio.

**Las condiciones de uso son las siguientes**

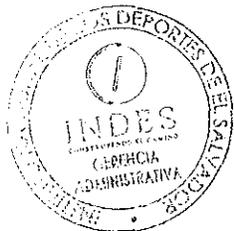
- a) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- b) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas
- c) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel. ✓

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 25659960 y con el Sr. Rubén Rosales, Encargado de dicha instalación deportiva al teléfono 7987-7954.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



CC: Sr. Rodolfo Mena-Asistente de Presidencia  
Mini Estadio de la Zacamil  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/EN

GOP-OF-SG-132-2021

San Salvador, 9 de abril del 2021 .

Licenciado  
Joel Antonio Aguilar Chicas  
Jefe Departamento de Arbitraje  
Federación Salvadoreñas de Fútbol  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la pista del Estadio Jorge El Mágico González, para realizar pruebas físicas, el día 21 de abril del presente año en el horario de 5:30 a.m. a 8:30 a.m., asimismo el permiso para ingresar una ambulancia, médico y paramédico.

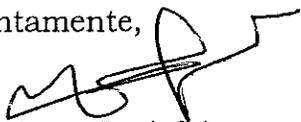
Al respecto le informo se autoriza el uso de la pista del Estadio Jorge El Mágico Gonzales, el día y hora solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

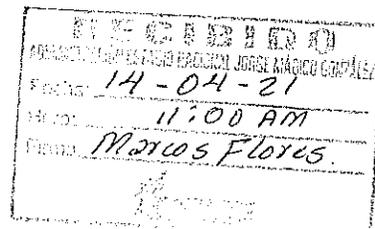
- ✓ Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- ✓ Dejar limpia el área utilizada de la instalación deportiva
- ✓ Deberán respetar día y hora autorizado
- ✓ Cumplir con normas de uso y cuidado de las instalaciones
- ✓ Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar con anticipación el uso de la instalación deportiva con el Ing. Marcos H. Flores, Administrador del Estadio Jorge El Mágico González al teléfono 7216-1418.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia A: Sr. Rodolfo Mena  
Estadio Jorge El Mágico González  
Unidad de Comunicaciones  
Archivo

MZ/EH

San Salvador, 9 de abril de 2021

163  
16-04-21  
11:32 AM  
Marlos Flores.

Licenciado  
Álvaro Argueta  
Jefe Departamento de Oportunidad  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Jorge El Mágico González Y Estadio Nacional Las Delicias, para realizar El Campus Socio Deportivo. El cual será impartido a 67 Academias de Futbol del Programa La Liga, Valores y Oportunidad, en el periodo del 23 de abril al 23 de mayo y en el calendario 2021 siguiente: Estadio Jorge El Mágico González 27 de abril, 4, 6, 11, 13, 18, y 20 de mayo en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y Estadio Nacional Las Delicias los días 26, 28, 30 de abril y 3, 5, 7, 10, 12, 14, 17, 19, 21 de mayo en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge el Mágico González y el Estadio Nacional Las Delicias para los días y horas solicitados.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- b) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- c) Coordinar anticipadamente el uso de la cancha con los administradores de las instalaciones deportivas
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de Mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

RE-  
Walter...  
XILFREPO MARTINEZ  
16/04/2021  
11:05 AM

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 25659960 y con el Ing. Marcos Flores Administrador del Estadio Jorge El Mágico González al teléfono 7216-1418 y el Ing. Carlos Rivera Administrador del Estadio Nacional Las Delicias al teléfono 7216-2766

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE  
COMUNICACIONES  
Fecha: 14/04/21  
Nombre: Puel  
Hora: 9:20 am

  
**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO OPORTUNIDAD  
FECHA: 14/04/2021  
NOMBRE: Candy Cruz  
HORA: 9:24 am  
Nº DE CORRELATIVO:

  
**RECIBIDO**  
RECEPCIÓN  
Fecha: 14-04-2021  
Nombre: Dennis  
Hora: 9:15 am

CC: Sr. Rodolfo Mena-Asistente de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Estadio Nacional Las Delicias  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/EH

g

San Salvador, 8 de abril de 2021

Señor  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso de la Cuna del Mágico, para la realización del primer Torneo presencial de FUTSAL, para atletas con y sin discapacidad, para el día jueves 22 de abril en el horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.,

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico para lo antes solicitado en el día y horarios especificados.

**Las condiciones de uso son las siguientes**

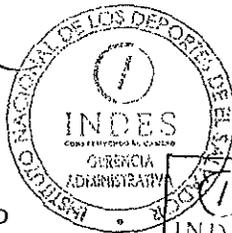
- a) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- b) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas
- c) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 25659960 y con el Ing. Marcos Flores Administrador del Estadio Jorge El Mágico González al teléfono 7216-1418

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC: Sr. Rodolfo Mena-Asistente de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo



**RECIBIDO RECEPCIÓN**  
INDES  
Fecha: 14.04.2021  
Nombre: Denise  
Hora: 1:43 pm

**RECIBIDO UNIDAD DE COMUNICACIONES**  
INDES  
Fecha: 14 abril 21  
Nombre: Denise  
Hora: 1:43 pm

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno,  
San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999  
Pagina web: www.indes.gob.sv Facebook: indes.elsalvador Twitter: @indeselsalvador

16-04-21  
11:31 AM  
Marcos Flores



**RECIBIDO**  
 INDES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
 Fecha: 12/4/21  
 Nombre: Ecu de la  
 Hora: 10:40



AP-OF-126-2021

San Salvador, 8 de abril de 2021

Ingeniero  
 Vladimir Portillo  
 Coordinador General  
 Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo  
 Presente

**RECIBIDO**  
 INDES DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
 Fecha: 12/04/2021  
 Nombre: Lina  
 Hora: 10:25

Respetable señora:

Atendiendo su nota de fecha este día, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Taller de Poses de Competencia, el día sábado 24 de abril/2021 en horario de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.

  
 Licenciado Juan José Gómez  
 Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
 Depto. de Servicios Generales  
 Unidad de Seguridad  
 Unidad de Prensa y Comunicaciones  
 Archivo

RF/Claudia de B.

**RECIBIDO RECEPCIÓN**  
 INDES  
 Fecha: 12.04.2021  
 Nombre: Denise  
 Hora: 10:00 am

Recibo / comunicaciones  
 12/abril/2021 10:12 am  
 Patel

micado mio  
 e-mail  
 12-4-21

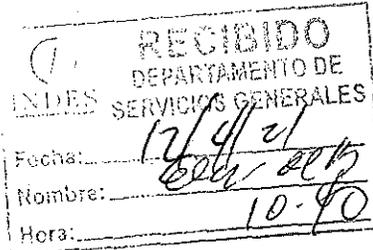
MY

010



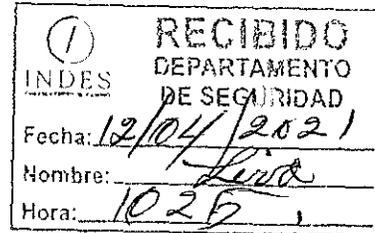
**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-124-2021

San Salvador, 8 de abril de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciado  
Antonio Méndez  
Director de Competiciones  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



Respetable licenciado:

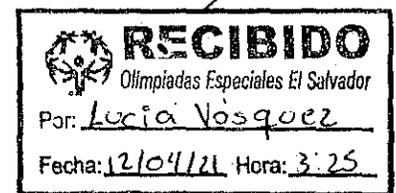
Atendiendo su nota fechada 7 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar reunión presencial de liderazgo de atletas, el día jueves 29 de abril/2021, en horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

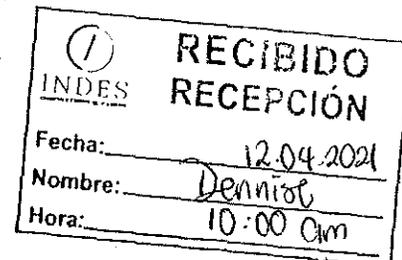
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

*Recibido comunicaciones  
12 abril 2021 10:30 am  
RCC*

*13*

*02*



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-123-2021

San Salvador, 8 de abril de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 12/4/21  
Nombre: [Signature]  
Hora: 10:40

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD  
Fecha: 12/04/2021  
Nombre: [Signature]  
Hora: 10:21

Señor  
José Gilberto Cruz  
Presidente de la Asociación Salvadoreña de Baloncesto en  
Silla de Ruedas, ASABESIR  
Presente

Respetable señor:

Hemos recibido su nota de fecha 6 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar entrenos, a partir de esta fecha al último día hábil laboral de diciembre/2021, los días lunes de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., miércoles de 2:00 p.m. a 4:30 y viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; ya que los horarios solicitados no tenemos disponibilidad, debido a que se tienen otras programaciones.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- Cumplir con las normas de uso de la instalación y con los protocolos de bioseguridad: distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura.
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Cumplir con las normas de uso de la instalación y con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o al celular 72741162.

Atentamente,

[Signature]  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

**RECIBIDO**  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 12-04-2021  
Nombre: Dennis  
Hora: 10:00 am

RF/Claudia de B.

*Recibida en  
12-4-21*

*8*

*OK*



AP-OF-122-2021  
San Salvador, 7 de abril de 2021

RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 8/4/21  
Nombre: *[Handwritten signature]*  
Hora: 11:45



Señorita  
Gabriela Mena  
Gerente General  
Federación Salvadoreña de Baloncesto  
Presente

RECIBIDO  
DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD  
Fecha: 08/04/21  
Nombre: *[Handwritten signature]*  
Hora: 10:52

Respetable señorita:

Me refiero a su nota fechada 6 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para la realización de un juego de LMB el día jueves 8 de abril de 2021 a partir de las 7:30 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



RECIBIDO  
UNIDAD DE  
COMUNICACIONES  
Fecha: 08/abril/2021  
Nombre: *[Handwritten signature]*  
Hora: 10:39 am

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo.

RF/Claudia de B.

*[Handwritten note:]*  
Unidad de  
e-mail el  
8-4-21

RECIBIDO  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 08-04-2021  
Nombre: *[Handwritten signature]*  
Hora: 10:37 am

OK

San Salvador, 7 de abril de 2021

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES

Fecha: 8/4/21  
Nombre: *ely al B*  
Hora: 11:45

Licenciada  
Lucrecia Argentina de Calderón  
Gerente Federación Salvadoreña de Taekwondo  
Presente

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD

Fecha: 08/04/21  
Nombre: *Laura*  
Hora: 10:52

Respetable licenciada:

Me refiero a su nota fechada 6 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para la realización del Campeonato Nacional de Poomsae el día sábado 8 de mayo de 2021 en horario comprendido de 7:00 a.m. a 6:30 p.m. El uso del salón Vip no es posible facilitarlo, ya que se encuentra inhabilitado; se facilitarán sillas, mesas, equipo de sonido, parqueo externo.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en cada uno de los eventos
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



*iniciado a las  
8-4-21*

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

**RECIBIDO**  
INDES UNIDAD DE  
COMUNICACIONES

Fecha: 08/04/2021  
Nombre: *Paul*  
Hora: 10:39 am

**RECIBIDO**  
INDES RECEPCIÓN

Fecha: 08-04-2021  
Nombre: *Daniela*  
Hora: 11:36 am

RF/Claudia de B.

*H*

OF

San Salvador, 6 de abril de 2021

Señor  
R. Steve Agreda  
Comisionado, SAAIF-2020  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Jorge El Mágico González, para el año 2021, los días domingos una vez al mes el día completo, el día miércoles de cada semana en el horario de 7:00 p.m. a 10:00 p.m.; el día sábados de cada semana en el horario de 1:00 p.m. a 5 p.m., para realizar los entrenos y partidos oficiales durante el año 2021.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge el Mágico González, para el día sábado de cada semana y domingo una vez al mes, en el horario solicitado; lo cual deberán coordinar previamente con el Administrador de dicha instalación deportiva y para el día miércoles debido a compromisos adquiridos con anticipación no existe disponibilidad.

Las condiciones de uso son las siguientes:

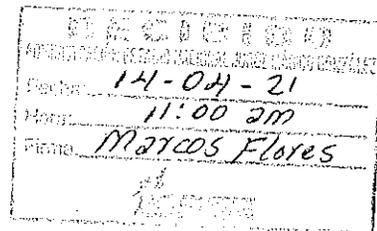
- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva, debido a programación de eventos Institucionales.
- b) Respetar el día y horas autorizadas para realizar entreno o partido
- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- e) Coordinar anticipadamente el uso de la cancha con el Administrador de la instalación deportiva,
- f) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de Mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 25659960 y con el Ing. Marcos Flores Administrador del Estadio Jorge El Mágico González al teléfono 7216-1418

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Recibido:  
Steve Agreda  
2:35 p 26/4/21

CC: Sr. Rodolfo Mena-Asistente de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo  
MZ/Eii

